



**CENTRO EDUCATIVO
CRISTIANO ADONAI**

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

PROYECTO TRANSVERSAL:

CATEDRA DE LA PAZ

DOCENTE RESPONSABLE:

SOFIA CRISTINA OMEARA GRANADOS

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO	
1.	INTRODUCCIÓN	
2.	JUSTIFICACIÓN	
3.	CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO	
4.	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMATICA	
5.	MARCO REFERENCIAL	
5.1	MARCO CONCEPTUAL	
5.2	MARCO LEGAL	
5.3	MARCO NORMATIVO	
6.	OBJETIVOS	
6.1.	Objetivo General	
6.2	Objetivos Específicos	
7.	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y METODOLOGICAS FORMATIVAS.	
8.	PROPUESTA PEDAGOGICA	
9.	PLAN DE ACTIVIDADES	
10.	COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN	
11.	TABLA DE CONTENIDOS PARA LAS ÁREAS TRANSVERSALES	
12.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
13.	METODOLOIA Y ESTRATEIAS	
14.	RECURSOS	
14.1.	Humanos	
14.2	Físicos	
14.3	Materiales	
14.4	Financieros	
15.	EVALUACIÓN Y CONTROL	

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

17. **CRONOGRAMA**
18. **BIBLIOGRAFIA**

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

INSTITUCIÓN:	CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO:	LOS PATIOS
CARÁCTER:	PRIVADO
JORNADA:	MAÑANA
CALENDARIO:	A
NIVELES:	PRESCOLAR - PRIMARIA
CÓDIGO DANE:	354405000942
NIT:	60313484_3
RUT:	
TOTAL ALUMNOS:	154 ESTUDIANTES
RECTOR:	ELIZABETH RODRIGUEZ RIVERO
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	SOFIA CRISTINA OMEARA GRANADOS

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



1. INTRODUCCIÓN

El proyecto Cátedra de la Paz, que implementaremos en nuestra CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI pretende desarrollar dentro del currículo, elementos trascendentales sobre la Cultura de la Paz y la práctica de la NO violencia; dando respuesta así a la nueva ley del decreto que reglamenta la ley 1732 de 2.015 que implementa la Cátedra de la Paz como coyuntura obligatoria en todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país, dándose en todos los niveles.

Enfatizamos que esta Cátedra nos deberá abrir espacios de diálogo y discusión no solo al interior de las aulas, buscando los aportes positivos que tienen los niños y niñas para la construcción conjunta de la paz como factor determinante para hacer de Colombia el país que soñamos, merecemos y con el cual tenemos una gran deuda histórica.

Nuestro Centro Educativo Cristiano como escenario de formación integral para las personas debe constituirse como un ejemplo de convivencia, paz y respeto hacia los derechos humanos de la sociedad. En esta misión educativa deben estar comprometidos todos los actores que conforman esta comunidad, especialmente los estudiantes, los docentes y los padres de familia. Se presenta, por tanto, como un espacio de construcción de valores en el que las familias depositan la confianza para el adecuado desarrollo del proyecto de vida de sus hijos, pues se considera como una fuente de valores éticos y morales en la que sus hijos se forman para ser ciudadanos que se ajusten correctamente a los estándares de comportamiento socialmente aceptados.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



2. JUSTIFICACION:

El presente proyecto pretende atender una necesidad muy anhelada por todos los seres humanos que creemos que podemos construir un país justo, participativo donde reine la paz, que los temas de discusión y de debate sean las ideas para emprender proyectos de desarrollo, que en su finalización atenderán las necesidades sociales de la población. Es así que se busca una generación consciente de la responsabilidad por la paz como persona estudiosa que parte desde el preescolar hasta el grado quinto de primaria por conservar la paz y sana convivencia.

Es indispensable conocer los derechos de los demás, los derechos propios como los derechos colectivos de una sociedad justa, equitativa, pluralista y competitiva en donde cada persona este comprometida por ofrecer, compartir y preservar la paz, ya que la paz es el medio que proporciona progreso y calidad de vida.

La Constitución elevó la paz a derecho en el artículo 22, consagrando la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos. Por su parte el artículo 95, consagra entre los deberes de la persona y del ciudadano participar en la vida política, cívica y comunitaria y propender al logro y mantenimiento de la paz, siendo expreso este mandato para todos los ciudadanos.

Igualmente, la Constitución consagró la paz como derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, siendo imperativa el estudio de la Constitución y la instrucción cívica, en todas las instituciones de educación, oficiales y privadas. Así mismo, se fomentaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. La cual en el artículo 3 de la Ley 1038 de 2015 establece la implementación

de la asignatura Cátedra de la Paz en una de las áreas obligatorias y fundamentales de la Ley 115 de 1994 en donde se adscribe en el área de Educación Ética y valores humanos

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

como compromiso social hacia la reconstrucción del tejido social, en el ámbito de la reconciliación, del perdón y de la prospera convivencia.

Tal como lo consagra la exposición de motivos del proyecto de ley cátedra de la paz, la cultura de la paz, siguiendo las enseñanzas de la UNESCO, "Consiste en un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez, interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, y solidaridad, que rechazan la violencia y procurar prevenir los conflictos tratando de atacar las causas y solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos".

Este proyecto "CONVIVENCIA PACIFICA Y SEGURA" será un lugar donde a través de las más diversas vías, colabore y posibilite a los maestros tener a su alcance procedimientos pedagógicos y metodológicos que les permitan formar en los niños normas, valores, conceptos y comportamientos hacia la asunción de la paz y el rechazo a la violencia como componentes esenciales de su personalidad. Nos proponemos una habituación continua en los niños que condicione cualquier actuación en el futuro, un traspaso de valores que permanezca a lo largo del tiempo, que se prolongue durante toda la vida.

Pretendemos aportar algo más de un grano de arena a la formación de esa inmensa playa de la humanidad en la que todos quepamos y en la que podamos disfrutar de las ventajas de una sociedad cada día más culta y más evolucionada, en la que podamos CONVIVIR JUNTOS Y EN PAZ.

Pretendemos que este nuevo proyecto educativo nos fortalezca la Misión y Visión, para hacer ciudadanos responsables y autónomos, a partir de un trabajo transversal a todas las áreas y articulando la posibilidad de ejercer en un futuro la ciudadanía para transformar activa y positivamente su entorno social.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



3. CARACTERIACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO:

Educación para la paz es el proceso de adquisición de los valores y conocimientos, así como las actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para conseguir la paz, entendida como vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medio ambiente.

Para esta investigación, es de vital importancia, no desconocer el contexto en el que se encuentra ubicada nuestra población, la cátedra para la paz, la cual es una propuesta del gobierno colombiano con relación a la convivencia escolar, juega un papel muy importante dentro del desarrollo de la misma.

La cátedra para la paz, es una propuesta planteada desde los ámbitos de la educación y la cultura colombiana, la cual, busca cambiar la forma violenta de resolver los conflictos y convertir el conflicto en un espacio de reflexión basado en principios de libertad, justicia, democracia y no violencia. Su objetivo principal es crear y consolidar un espacio para el aprendizaje y el diálogo sobre la cultura de paz, que contribuya al bienestar de todos los colombianos.

El compromiso de educar para la paz puede expresarse en las siguientes líneas: "Trabajar por un proceso educativo que signifique enseñar desde y para la no-violencia, aprender a considerar el conflicto como un vehículo de cambio si sabemos resolverlo sin recurrir a la violencia, integrar al estudiante en un proceso de transformación de la sociedad hacia la justicia..."



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

4. IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA:

Ante los desafíos del cambio del tiempo y las pérdida de los valores, es un imperativo para la educación hacer un aporte sustancial a tan importante tránsito hacia la paz, que permita reconstruir la sociedad colombiana, empezando por los nuevos espacios de convivencia. En este contexto, la educación juega un papel preponderante en la construcción de escenarios de discusión, donde se parta del respeto al otro como un par necesario para la construcción de la cultura de paz. Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro. Igualmente, se busca que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de los tiempos buscando concientizar a los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de una sociedad mejor, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



5. MARCO REFERENCIAL.

5.1 MARCO CONCEPTUAL.

La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro del educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluír las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón.

La paz es algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y re significación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con él.

La "construcción de la paz" es un proceso duradero dirigido a entender las causas del conflicto, y a instaurar una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local.

Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de paz consiste en lograr que



los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo.

Puede afirmarse entonces que cuando se habla de Cultura de la paz se busca:

1. **Asegurar** que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.
2. **Asumir** que la paz y los derechos humanos son indivisibles y de todo el mundo la preocupación.
3. **Emprender** una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. **Contribuir** al fortalecimiento de los procesos democráticos.
5. **Garantizar** que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. **Aprender** y **usar** nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
7. **Cooperar** con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.

También puede entenderse la Cultura de la paz como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida” que están contenidos en la Declaración y Programa de Acción por una Cultura de Paz; entre otros contenidos pueden distinguirse “el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación , el diálogo y la cooperación” (fragmento del Artículo 1). Se busca entonces “la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas” (fragmento del Artículo 3).

Esta misma Declaración invita a trabajar en ocho puntos fundamentales:

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

- Cultura de paz por medio de la educación
- Desarrollo económico y social sostenible
- Respeto de todos los derechos humanos
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Participación democrática
- Comprensión, tolerancia y solidaridad
- Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos
- Paz y seguridad internacionales.

Esta manera de entender la educación para la paz, no solo quería involucrar las instituciones formales, también quiso tener una visión más amplia, para comprometer a todas las ramas de la sociedad. La educación para la paz tiene que servir para desterrar los hábitos violentos que se adquieren expuestos a una cultura de violencia en la vida cotidiana: Una cultura de violencia es el conjunto de todas aquellas normas y códigos que promueven la violencia y la guerra a través de las historias, hábitos, costumbres y conductas que reproducimos y transmitimos de una generación a otra o de un grupo a otro. La militarización, el uso de las armas, la creación y justificación de las guerras, la agresión contra las mujeres, niñez y la adolescencia, el uso depredador de los recursos naturales, la pobreza, son ejemplos de conductas que perpetúan la violencia (UNESCO-UPPAZ, p.33).

La posibilidad de solucionar los conflictos por cuenta propia y en forma pacífica, es la expresión más elaborada de los sujetos democráticos que han logrado una herramienta sólida en la posesión de sus derechos y fundamentalmente el derecho a la controversia. Importante entender que todas las personas tenemos derechos humanos y que por consiguiente debemos respetar el ejercicio de los derechos de los demás, sean hombres o mujeres, niños o niñas, jóvenes o adultos mayores.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



5.2 MARCO LEGAL

La siguiente normatividad define y sustenta la pauta a seguir en el área Optativa, con la asignatura Cátedra de la paz que tiene su fundamento desde las áreas obligatorias y fundamentales como son Ética, Religión, Emprendimiento y Ciencias Sociales, generando la posibilidad de desarrollar las diferentes competencias desde una enseñanza por procesos, secuencial y permanente, por la cual se sustenta desde la Constitución Colombiana de 1991, con la Ley general de educación de 1994 y sus decretos reglamentarios 1860, además junto con la Ley 1732 de 2014 establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes. Así como lo establece el decreto 1038 de 25 de mayo de 2015 en su Artículo 1. ***Cátedra de la paz***: La Cátedra de la paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

D). Constitución Política de Colombia de 1991:

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

II). Ley general de la educación. (Ley 115 del 8 de febrero de 1994).

Artículo 5. Fines de la Educación “De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. (Ver Decreto Nacional 1743 de 1994 Educación ambiental).

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. Decreto Nacional 114 de 1996, la Educación no Formal hace parte del Servicio Público Educativo.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



5.3 MARCO NORMATIVO.

Para lograr desarrollar una cátedra de la paz debe apoyarse en la legislación vigente decretadas por el Presidente de la Republica, así:

- El artículo 77 de la Ley 115/94, que habla de la autonomía escolar: “Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional”. PARÁGRAFO.

- La Ley 1620, cuyo objeto es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes.

- El Decreto 1038 de 2015, “por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”, y en el cual se indican los objetivos de la Cátedra: “deber fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consignados en la constitución” (Artículo 2).

La institución como tal asume a las instituciones educativas que tendrán que incluir en sus planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la ley, expida el Gobierno Nacional (Ley 1732, PARÁGRAFO 4°).

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



6. OBJETIVOS.

6.1. OBJETIVO GENERAL.

Promover entre los estudiantes y comunidad en general conceptos y herramientas que los conviertan en actores activos en la protección y defensa de todos los elementos que nos ayuden a la construcción real de la paz y la sana convivencia.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Promover en todos los estamentos de la comunidad educativa una cultura de la convivencia y reconciliación que permita formar ciudadanos convencidos de la importancia de convivir en forma pacífica.
- Difundir entre los estudiantes conceptos y herramientas básicas que contribuyan a abordar los conflictos oportunamente con un sentido de comunidad y prevenir agresiones que determinen el clima educativo.
- Desarrollar habilidades para promover el respeto y la protección de la riqueza natural y cultural de nuestro país (Territorio).

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



7. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y METODOLOGICAS FORMATIVAS.

La cátedra de la paz se abarcara desde el estudio de las Ciencias Sociales y la ejecución del proyecto institucional, tomando como base los siguientes temas:

Las estrategias a trabajar serán vivenciales, reflexivas, activas, analíticas; donde los estudiantes obtendrán el desarrollo de las temáticas con ejemplos reales, claros, permitiéndoles comprender las temáticas y proyectarse en la construcción individual y colectiva de una forma de vida pacífica y armoniosa. Teniendo en cuenta siempre los tres ámbitos centrales:

- Convivencia y Paz
- Participación y responsabilidad democrática
- Pluralidad, identidad y valoración por la diferencia.

Las temáticas de cátedra para la paz son absolutamente acordes a las asignatura de sociales, ética, religión y constitución; por lo tanto se realizara una transversalidad en ellas, además:

- Sera una constante la sensibilización y reflexión sobre los beneficios de vivir en armonía.
- Se desarrollarán trabajos, guías, talleres individuales, y grupales; donde la socialización de las temáticas será el eje central.
- Libertad de metodología docente; de acuerdo a la temática, grado y autonomía docente.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



8. PROPUESTA PROGRAMÁTICA:

La preocupación por enseñar la importancia de una cultura de paz se ha forjado como una necesidad creada a partir de los diálogos de paz, llevados a cabo en la Habana. De esta manera se pretende que las personas desarrollen mecanismos para la resolución de conflictos, donde puedan expresar libremente su forma de pensar y sentir. Esto contribuiría a mejorar el proceso de participación democrática, mediante el rescate y aplicación de los valores: se empiece por descartar problemas de desigualdad, respeto por los Derechos humanos, participación solidaria de los docentes, justicia social, y el rescate y defensa de los valores.

Orientar adecuadamente una Cátedra para la Paz en los niños y niñas permite no solamente crear espacios de reflexión sobre conflictos que se presentan y cómo estos pueden ser solucionados mediante el diálogo sin utilizar la violencia, sino también consolidar los intereses de todo un pueblo a la luz de los derechos individuales y colectivos.

Se puede implementar una cátedra centrada en la paz educativa que contribuya con el cambio social determinado por la habilidad del docente para desarrollar la temática seleccionada según el establecido en el art. 4 del decreto 1038 del 2015 (Justicia y Derechos Humanos, Uso sostenible de los recursos naturales y la resolución de conflictos).

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



**CENTRO EDUCATIVO
CRISTIANO ADONAI**

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

9. PLAN DE ACTIVIDADES:

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Protección de las riquezas naturales y culturales de la nación.	Promover entre los estudiantes conceptos y herramientas que los conviertan en actores activos en la protección y defensa de la riqueza natural y cultural de nuestro país.	Docentes de la institución	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tablero ➤ Marcadores ➤ Útiles escolares. ➤ Fotocopias 	45 minutos
Resolución pacífica de conflictos.	Incentivar a la comunidad educativa a solucionar los conflictos de una forma pacífica promoviendo el respeto en la forma de pensar y actuar de las personas que se encuentran en un mismo lugar.	Docentes de cada área. Docentes de la institución	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tablero ➤ Marcadores ➤ Útiles escolares. ➤ Fotocopias 	1 hora
Educación para la paz.	Fortalecer los vínculos de respeto como uno de los principios institucionales de aceptación de las diferencias, identificando señales que indiquen niveles de acoso en la convivencia escolar.	Docente de cada área. Docentes de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tablero ➤ Marcadores ➤ Útiles escolares. ➤ Fotocopias 	1 hora

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

Valores humanos.	Reconocer conceptos básicos sobre la paz y la convivencia, así como la relación directa entre deber y derecho.	Docentes de la institución Docente del área.	<ul style="list-style-type: none">➤ Tablero➤ Marcadores➤ Útiles escolares.➤ Fotocopias	45 minutos
------------------	--	---	---	------------

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



10. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	COMPETENCIAS
Protección de las riquezas naturales y culturales de la nación.	Incentivar a la comunidad educativa el cuidado de los recursos naturales no renovables.	*Fomentará actitudes de en el diario vivir contribuyendo de esta manera a la valoración las creencias de los demás.
Resolución pacífica de conflictos.	Promover el respeto en la forma de pensar y actuar de las personas que se encuentren en un mismo lugar.	*Comprende la importancia de solucionar los conflictos en forma pacífica para alcanzar la paz. *Incentivar el dialogo como única forma de conciliar frente a los conflictos.
Educación para la paz.	Implementar una educación por la paz ,a través de nuestras acciones y aptitudes frente a las diferencias de los demás.	*Propone ideas para fomentar la cultura de la paz y el desarrollo. *Confrontar los valores y principios para una acertada toma de decisiones.
Valores humanos.	Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en un enfoque de	*Fomentar el estudio y conocimiento de los Derechos humanos para la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

	derechos y de deberes, principios de identidad e inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género, valoración y tratamiento integral de los conflictos.	
--	---	--

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



11. TABLA DE CONTENIDOS PARA LAS ÁREAS TRANSVERSALES

ACTIVIDAD	ÁREA A TRABAJAR	FECHA(meses a trabajar)	DOCENTE ENCARGADO
Protección de las riquezas naturales y culturales de la nación.	*Ciencias naturales. *Ética. *Religión *Constitución.	Febrero-marzo	Cada docente encarada de su área.
Resolución pacífica de conflictos.	*Constitución. *Ciencias sociales. *Religión. *Ética	Mayo-junio	Cada docente encarada de su área.
Educación para la paz.	*Constitución. *Ciencias sociales. *Religión. *Ética	Agosto-septiembre	Cada docente encarada de su área.
Valores humanos.	*Constitución. *Ciencias sociales. *Religión. *Ética	Octubre-noviembre	Cada docente encarada de su área.



12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

LOGRO	TEMA	ÁREA	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Protección de las riquezas naturales y culturales de la nación.	*Riqueza ambiental. *Diversidad social y cultural	*Ciencias naturales. *Ciencias sociales. *Constitución. *Religión.		*Fotocopias *Útiles escolares. *Marcadores *Papel *Videos	Actividad grupal e individual.
Resolución pacífica de conflictos.	*Respeto de la forma de pensar y actuar de las personas. *Metodología PPP.	*Ciencias sociales. *Constitución. *Religión. *Ética		*Fotocopias *Útiles escolares. *Marcadores *Papel *Videos	Actividad grupal e individual.
Educación para la paz.	*Prevención del acoso escolar. (Bullying). *EL día de la NO VIOLENCIA.	*Ciencias sociales. *Constitución. *Religión. *Ética		*Fotocopias *Útiles escolares. *Marcadores *Papel *Videos	A criterio del Docente Socialización
Valores humanos	*Derechos del niño (a). *Derechos humanos.	*Ciencias sociales. *Constitución. *Religión. *Ética		*Fotocopias *Útiles escolares. *Marcadores *Papel *Videos	Actividad grupal e individual.



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

#	ACTIVIDAD	MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Protección de las riquezas naturales y culturales de la nación.		■	■									
2	Resolución pacífica de conflictos.					■	■						
3	Educación para la paz.							■	■				
4	Valores humanos										■	■	

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



13. METODOLOGIA: PLAN DE ACCIÓN

Las estrategias a trabajar serán vivenciales, reflexivas, activas, analíticas; donde los estudiantes obtendrán el desarrollo de las temáticas con ejemplos reales, claros, permitiéndoles comprender las temáticas y proyectarse en la construcción individual y colectiva de una forma de vida pacífica y armoniosa. Teniendo en cuenta siempre los tres ámbitos centrales:

- Convivencia y Paz
- Participación y responsabilidad democrática
- Pluralidad, identidad y valoración por la diferencia.

Las temáticas de cátedra para la paz son absolutamente acordes a las asignatura de sociales, ética, religión y constitución; por lo tanto se realizara una transversalidad en ellas, además:

- Sera una constante la sensibilización y reflexión sobre los beneficios de vivir en armonía.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

- Se desarrollarán trabajos, guías, talleres individuales, y grupales; donde la socialización de las temáticas será el eje central.
- Libertad de metodología docente; de acuerdo a la temática, grado y autonomía docente.

14. RECURSOS DISPONIBLES

14.1 HUMANOS

Docentes, estudiantes y padres de familia o demás comunidad que amerite involucrarse.

14.2 FÍSICOS

Aulas, Patios de juego, Sala de informática,

14.3 MATERIALES

Láminas, carteleras, hojas de papel bond, Fotocopias. Lápices y borradores.

Marcadores. Papel periódico. Plastilina. Libros, enciclopedias.

14.4 FINANCIEROS.

Revisión Interna del plantel Educativo desde el presupuesto.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



15. EVALUACIÓN Y CONTROL

La evaluación será continua y permanente durante todo el desarrollo del proyecto así como al término del mismo y en ella participarán todos los actores comprometidos. Esta evaluación es necesaria para valorar el nivel de los logros fijados en los objetivos.

Se desarrollará con base en la participación de cada estudiante en cada actividad.

REFLEXION FINAL:

LA LEY DEL MENOR ESFUERZO nos indica que debemos practicar la aceptación. Hoy aceptaremos a las personas, las situaciones, las circunstancias y los sucesos tal como se presenten. Habiendo aceptado las cosas como son, aceptaremos la responsabilidad de nuestra situación y de todos los sucesos que percibimos como

problemas. Sabemos que asumir la responsabilidad significa no culpar a nada ni a nadie de nuestra situación (y eso nos incluye a nosotros). También sabemos que todo problema es una situación disfrazada, y que esta actitud de alerta ante todas las oportunidades nos permite transformar este momento en un beneficio mayor.

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



**CENTRO EDUCATIVO
CRISTIANO ADONAI**

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

16. BIBLIOGRAFIA

Cartilla: Guía para la Implementación de la Cátedra de la Paz. Santillana. Universidad Javeriana. Manuel Salamanca y otros

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

FORMAMOS CON PRINCIPIOS CRISTIANOS

NIT.60.313.484-3 DANE: 354405000942